

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL ÓRGANO PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO.**  
**19.05.2020**

1. REUNIÓN CON EL SR. DIRECTOR DE MODERNIZACIÓN Y CON EL SR. JEFE DE PROGRAMAS DE LA VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA.

En la reunión celebrada por la Permanente de la Comisión de Seguimiento con D. José Antonio Carrillo, Director de Modernización, y con D. Simón Mesanza, Jefe de Programas de la Viceconsejería de Justicia se han abordado los siguientes temas:

1.1 Infraestructura para la celebración de actuaciones judiciales por vía telemática

Se informa por el Sr. Director de Modernización que, una vez desarrollada la experiencia piloto en el palacio de justicia de Getxo, las nuevas pantallas de videograbación (Ikusbi) que incorporan la renovación del sistema Arconte, a partir del día 8 de junio se desplegará el plan de sustitución de dispositivos a partir de los palacios de justicia de Balmaseda, Amurrio y Azpeitia. Posteriormente, se irá desarrollando la implantación en los demás palacios de justicia (en Barakaldo y Vitoria-Gasteiz antes del 21 de junio) para concluir en Bilbao en la primera semana de octubre.

El nuevo sistema de videograbación permite cinco conexiones simultáneas con las terminales que operan en el mismo sistema de gestión procesal (palacios de justicia). Permite, también, tanto la conexión -a través de plataformas como Zoom y Webex- con terminales situadas fuera del sistema (despachos de abogados, comisarías...) y la grabación directa de las actuaciones en nuestro sistema de gestión procesal.

En los palacios de justicia en los que aún no se haya producido este despliegue y con un horizonte de entrada en funcionamiento para el próximo 15 de junio, el Servicio de Informática está desarrollando un proyecto que permita, también, la conexión fuera del sistema de gestión procesal -a través de las plataformas Zoom o Webex- así como la grabación en un fichero informático que pueda posteriormente integrarse como documento audiovisual en nuestro sistema de gestión procesal.

La Permanente de la Comisión de Seguimiento acuerda trasladar a la Viceconsejería de Justicia que la obtención de ambos instrumentos informáticos en los plazos indicados se presenta como un objetivo necesario e imprescindibles para la celebración de actuaciones judiciales telemáticas que no necesitan de la práctica de medios de prueba, con la subsiguiente reducción de la afluencia de personas en los palacios de justicia. Muy singularmente, para la celebración telemática de audiencias previas en las jurisdicciones civil y mercantil; así como para la celebración de actos previos de conciliación ante los L.A.J. en la jurisdicción social.

## 1.2 Plan de teletrabajo

Se informa, igualmente, por el Sr. Director de Modernización sobre los avances en el proyecto de teletrabajo.

En primer lugar, del avance en cuanto a la maquetación del proyecto que permitirá la puesta a disposición de los miembros de la judicatura, la fiscalía y los L.A.J. de terminales portátiles con cámara para videoconferencia y acceso virtual al escritorio del puesto de trabajo. El nuevo dispositivo no incluiría portafirmas para la firma electrónica; ni, tampoco, el acceso telemático a documentación distinta de la que hoy permite el aplicativo justiziabat a través del actual escritorio.

La ejecución del proyecto de teletrabajo se encuentra pendiente de decisiones de naturaleza presupuestaria sobre dos opciones: o bien la referida a la adquisición e instalación inmediata de los nuevos dispositivos tecnológicos (pantalla y teclado en el puesto de trabajo y ordenador portátil con conexión remota al escritorio del puesto de trabajo) en el horizonte del 15 de junio; o bien, a la necesidad de que el proyecto se desarrolle a lo largo de varios meses acompasado al tiempo en que vaya finalizando el sistema de “renting” con el que se prestan los actuales servicios de ordenadores de mesa. La decisión sobre estas opciones está previsto que se adopte en la próxima semana. La Permanente de la Comisión de Seguimiento insta al Departamento de Trabajo y Justicia a la consecución de la opción de facilitación inmediata de dispositivos.

## 1.3 Aforos de las salas de vista y de los espacios comunes en los palacios de justicia. Extensión del sistema de cita previa

Se introduce el tema por el Sr. Decano del partido judicial de Bilbao por quien se pone de manifiesto que en las Juntas Sectoriales de dicho partido a celebrar en la presente semana – como igualmente sucede en los demás partidos judiciales siguiendo el Plan de reactivación de las actuaciones judiciales aprobado por la Sala de Gobierno el pasado 15 de mayo- se están elaborando los programas coordinados de señalamientos a partir de un doble presupuesto: la fecha de 8 de junio como horizonte de reinicio de la reactivación de los señalamientos; y la previsión de que las vistas en los juzgados unipersonales puedan desarrollarse en una horquilla entre las 8h y las 20h de cada día hábil con distribución de, alrededor, de un 70% en el turno de mañana y de un 30% en el turno de tarde. Dentro de la horquilla horaria, cada magistrada o magistrado podrá disponer de un máximo de cinco horas para el señalamiento de vistas.

Para facilitar la programación de los señalamientos se ha facilitado por la Dirección de Modernización el cuadro de aforos de estos edificios y de los demás palacios de justicia en la Comunidad Autónoma. En el partido judicial de Bilbao comprende los aforos de 45 salas de vista (24 en el edificio de la calle Barroeta Aldamar, 9 en el edificio anexo de Jardines de Albia y 12 en el edificio de la calle Buenos Aires)

Se acompaña el Cuadro de Aforos de Salas de Vistas como documento anexo.

Por el Sr. Jefe de Programas se informa que, en breve, se remitirá a esta Comisión el Cuadro de Aforos para los Espacios Comunes y Servicios de Guardia en los palacios de justicia.

También se informa por el Sr. Jefe de Programas que será norma general para la entrada en los palacios de justicia durante la vigencia del estado de alarma y los tres meses siguientes a la elevación de la suspensión de procedimientos, la exigencia de exhibición – no registro - del documento que acredite la finalidad para la que se accede a las sedes judiciales. Este principio habrá de cohonestarse con la forma de acceso de los miembros de la judicatura, la fiscalía y los L.A.J., de los funcionarios y empleados al servicio de la Administración de Justicia para el acceso a sus puestos de trabajo, de los profesionales del foro –abogacía, procura y graduados sociales- y con el acceso de particulares y de medios de comunicación dentro de los límites de aforo de las salas de vistas.

El proyecto de extensión del sistema de cita previa en ejecución por la Viceconsejería de Justicia comprende los siguientes ítems:

- a) Mantener, hasta tres meses después de la elevación de la suspensión de términos y plazos, el sistema de cita previa para la entrada y registro de documentos de inicio de procedimiento. Con la particularidad de que, a partir de la elevación de la suspensión de los términos y plazos, habrá que efectuar una reserva a última hora de la mañana para la entrada de escritos sujetos a vencimiento inmediato de término o plazo procesal.
- b) Extender el sistema de cita previa a los Registros Civiles. El proyecto comprende un primer programa, de aplicación anterior al 1 de junio, para la realización mediante cita previa a través de la página web justizia.eus de 18 trámites en los registros civiles de los catorce partidos judiciales de la Comunidad Autónoma. Un segundo programa, exclusivo para los registros civiles de las tres capitales, a implantar en un plazo de seis a ocho semanas, consistente en una aplicación que, también mediante el sistema de cita previa, gestiona “colas y kioskos” en la realización de los referidos trámites.
- c) Extender el sistema de cita previa para el acceso de profesionales de la abogacía y usuarios a las dependencias de los Servicios de Orientación Jurídica situadas en los palacios de justicia.
- d) Extender el sistema de cita previa mediante aplicación controlada desde cada uno de los servicios comunes de las oficinas judiciales y del decanato del partido judicial de Bilbao para el acceso a los mostradores de cada órgano judicial.
- e) Establecer, también, un sistema de cita previa por correo electrónico para el acceso a los despachos de la persona titular y del L.A.J. de cada órgano judicial.

## ANEXO I

# BIZKAIA

BARROETA-ALDAMAR	Planta	Sala vistas	Ocupación
	P-Baja	no 22	9
		no 23	7
	P-Primera	no 8	10
		no 9	10
		no 10	12
		no 11	12
		no 12	10
		no 13	10
		no 14	10
	P-Segunda	no 15	10
		no 16	6
		no 17	18
		no 18	10
		no 19	12
		no 20	12

		no 21	10
		no 24	10
<b>ALBIA</b>	<b>Planta</b>	<b>Sala vistas</b>	<b>Ocupaci3n</b>
	<b>P-SemiSotano</b>	no 1	12
		no 3	29
		no 5	11
		no 6	14
		no 7	14
	<b>P. Baja</b>	Prensa	24
		Bodas	17
<b>BUENOS AIRES</b>	<b>Planta</b>	<b>Sala vistas</b>	<b>Ocupaci3n</b>
	<b>P-Sotano2</b>	no 7	9
		no 8	10
		no 9	8
		no 10	8
		no 11	8
		no 12	8
	<b>P-Sotano1</b>	no 1	13
		no 2	11
		no 3	8

		no 4	8
		no 6	8
<b>BARAKALDO</b>	<b>Planta</b>	<b>Sala vistas</b>	<b>Ocupación</b>
	<b>P-Sotano1</b>	no 1	13
		no 2	8
		no 3	8
		no 4	8
		no 5	9
		no 6	9
		no 7	7
		no 8	7
	<b>P-Baja</b>	<b>Bodas</b>	<b>8</b>
<b>BALMASEDA</b>	<b>Planta</b>	<b>Sala vistas</b>	<b>Ocupación</b>
	<b>P-Baja</b>	<b>Única</b>	<b>8</b>
<b>DURANGO</b>	<b>Planta</b>	<b>Sala vistas</b>	<b>Ocupación</b>
	<b>P-Baja</b>	no 1	11
		no 2	8
<b>GERNIKA</b>	<b>Planta</b>	<b>Sala vistas</b>	<b>Ocupación</b>
	<b>P-SemiSotano</b>	<b>Grande</b>	<b>11</b>
		<b>Mediana</b>	<b>7</b>

		Pequeña	6
GETXO	Planta	Sala vistas	Ocupación
	P-Baja	Edif. antiguo	9
		no 1	9
		no 2	7
		no 3	9

## GIPUZKOA

ATOTXA	Planta	Sala vistas	Ocupación
--------	--------	-------------	-----------

Planta	Sala vistas	Ocupación
P-Baja	no 1	8
	no 2	8
	no 3	9
	no 4	8
	no 5	8
	no 6	9

	no 7	9
	no 8	8
	no 9	17
	no 10	13
	no 11	11
	no 12	11
	no 13	13
P-Primera	Menores	7

SAN MARTIN	Planta	Sala vistas	Ocupación
	P-Baja	Única	33
	P-Primera	A (dcha. en plano)	13
		B (izqda. en plano)	9



AZPEITIA	Planta	Sala vistas	Ocupación
	P-Baja	Única	9
BERGARA	Planta	Sala vistas	Ocupación
	P-Primera	Drcha.	8
		Izqda.	8
	P-Bajocubierta	Única	7
EIBAR	Planta	Sala vistas	Ocupación
	P-Baja	Grande	11
		Pequeña	8
IRUN	Planta	Sala vistas	Ocupación
	P-Baja	Grande	11
		Pequeña	7
	P-Segunda	Única	8
TOLOSA	Planta	Sala vistas	Ocupación
	P-Baja	Grande	11
		Pequeña	8

**ALAVA**

## VITORIA-GASTEIZ

Planta
P-Baja
P-Primera
P-Segunda

Sala vistas	Ocupación
no 8	9
no 9	7
no 10	7
no 11	9
no 3	7
no 4	7
no 5	9
no 6	8
no 7	7
Menores	8
no 1	16
no 2	9
no 13	7
no 14	9

no 15	7
-------	---

---

---

AMURRIO	Planta	Sala vistas	Ocupación
	P-Baja	Única	9